DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

f7566d21a901401c053357afb1135e0605daa6fd66b0cf01b3614fb15ec9a7fd2b1edfc1200a93518680cd5f4d17da9e

Número de documento:	DSE405	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/12/2025	**Medio de pago:**	Instrumento no definido
Fecha de vencimiento:	29/12/2025	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA		
NIT del adquiriente:	890202002	**Régimen fiscal:**	O-49 No responsable de IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	DANIELA GISELL CONTRERAS CARRERO		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	6431782	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Santander
Régimen fiscal:	O-49 No responsable de IVA	**Municipio/Ciudad:**	Barichara
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	VEREDA EL LLANO PA 16

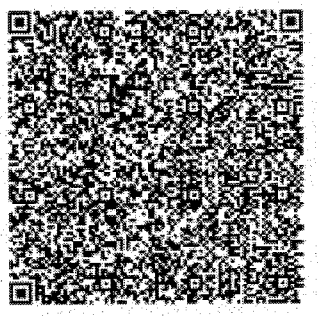
Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	151-2025	CONTRATO 151 - 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA	M4	1,00	6.500.000,00	0,00	0,00			6.500.000,00	Por operación	29/12/2025

Notas finales

MES DE DICIEMBRE DE 2025

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2025-12-29 14:24:52
Documento generado el:
2025-12-29 14:24:50
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	6.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	6.500.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**6.500.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764086695777 Rango desde: '1' Rango hasta: '1000' vigencia: '03/01/2027'

INFORME DE ACTIVIDADES No 003

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 151-2025

Barichara Santander, 24 Diciembre del 2025

Doctor:
HENRY GOMEZ PÉREZ.
Gerente
E.S.E. Hospital Integrado San Juan de Dios de Barichara.

ASUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES No 003 CONTRATO No 151-2025 Cordial Saludo.

DANIELA GISELL CONTRERAS CARRERO con permiso de protección temporal No. 6431782 de Bogotá, me permito presentar el INFORME PARCIAL No 003 de actividades ejecutadas desde el 01 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE de 2025 en relación al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 151-2025 cuyo objeto es CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL COMO MÉDICO GENERAL EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER

INFORME No	003.
No DE CONTRATO/ SUMINISTRO	151-2025
CONTRATISTA	DANIELA GISELL CONTRERAS CARRERO
No IDENTIFICACIÓN	6431782 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA SANTANDER.
PERIODO:	DEL 01 de DICIEMBRE al 31 DE DICIEMBRE del 2025

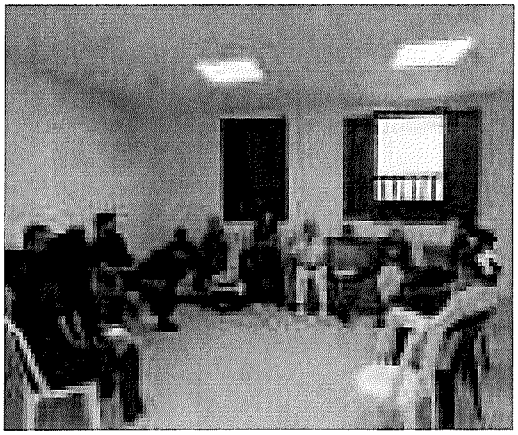
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

ACTIVIDAD ESTIPULADA EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
A. EL CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan de la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.	Realice actividades como médico general siguiendo guías de práctica clínica, según lo establecido por el ministerio de salud, RESOLUCIÓN 3280, bajo criterios de autonomía e independencia.	N/A
B. Realizar actividades de Médico General en la E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA, las cuales comprenderán el Servicio de Urgencias, Disponibilidad médica, Consulta Externa, Acompañamiento en la remisión de pacientes en ambulancia, según cronograma dispuesto por la E.S.E.	Realice las actividades como médico general en el servicio de consulta externa y urgencias atendiendo, 27 pacientes por consulta externa por turno, turnos totales por mes 9. Turnos totales por urgencias 6.	TOTAL, DE CONSULTA 241 MES DE NOVIEMBRE ADEMÁS, ASISTÍ A LOS COMITÉ MÉDICO, LAS REVISTA MÉDICA TODOS LOS MARTES.
C. Ejecutar y aplicar los conocimientos profesionales propios de la medicina en la atención integral de la salud de la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia de conformidad con los planes, políticas, programas, procesos y protocolos de atención definidos por la organización y la norma nacional e internacional y que se requieran para la prestación de los servicios en la E.S.E.	Ejecute los conocimientos propios de la medicina en la atención integral de la salud a la población en sus fases bajo el esquema de atención en salud: promoción y prevención por cada ciclo vital, resolución 3280. (recién nacido, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y vejez).	PYP: Z000:12 Z003:03 Z002:02 Z717:14 Z125:02 Z392:02 Z321:02 Z309: 01 Z349:07 Z300: 13 Z391:04 Z295:01 Z123:04 Z359:04 Z002:03 TOTAL: 241
D. Practicar la consulta de su profesión basándose en la medicina, para formular el diagnóstico y prescribir el tratamiento que debe seguirse en la recuperación de las enfermedades o dolencias que afectan al usuario.	Realice consulta y se diagnosticó, formuló y prescribió el tratamiento del paciente para garantizar la recuperación del usuario.	CONSULTA MORBILIDAD:241

E. Formular, dosificar y ordenar el suministro de medicamentos de manera pertinente.	Realice la formulación de medicamentos pertinentes a los usuarios atendidos	TOTAL CONSULTA: 241
F. Promover en su servicio o área de trabajo, la doctrina de la calidad, la pertinencia en la atención, la equidad, la eficiencia y la efectividad para que los usuarios de la E.S.E. queden satisfechos por la atención recibida.	Promoví en el servicio de consulta externa los ejercicios de calidad, pertinencia en atención, equidad, eficiencia y efectividad para que los usuarios de la E.S.E tenga satisfacción al momento de acceder a los servicios prestados en esta área.	No aplica
G. Responder por el pertinente registro de la historia clínica digital de los pacientes que son atendidos, velando por la legalidad de los soportes de su competencia y del personal a su cargo, con el debido y completo diligenciamiento, el refrendado y el sellado para garantizar la calidad de la historia clínica, manteniendo la fuente primaria para soportar la atención y la facturación de los servicios.	Realice de forma pertinente el registro de historia clínica digital, velando por la legalidad con el completo diligenciamiento de los ítems requeridos.	TOTAL CONSULTA: 241
H. Controlar el estado y funcionamiento de equipos, instrumentos y elementos de servicios bajo su cargo.	Manejo de manera oportuna los equipos e instrumentos del consultorio.	No aplica
I. Cumplir y hacer cumplirlos los estatutos, normas y reglamentos Internos de la institución.	cumplí con los turnos de consulta así como cada una de sus normas.	No aplica
J. Recibir y orientar al paciente y sus familiares sobre sus derechos y deberes.	se imparte en cada consulta no solo un diagnóstico y tratamiento oportuno sino además orientación y prevención a cada paciente de manera individualizada	No aplica
K. Cumplir con la clasificación de los residuos hospitalarios que se generan en los servicios según lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
L. Procurar la búsqueda activa de los pacientes susceptibles de los programas de promoción y	Se realizó atención en cada ciclo de vida de cada paciente.	No aplica

prevención que están dentro de las edades objeto.		
M. Responder directamente por la pérdida de bienes y por los daños que se causen a los mismos o a las instalaciones donde se desarrolle el objeto contractual y que fueren causados por el CONTRATISTA cuando se establezca la responsabilidad siquiera sumariamente, de aquel.	No se presentó ningún daño	No aplica
N. Asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de los procesos, subprocesos y actividades objeto del contrato, así como de los actos u omisiones. En consecuencia, se compromete a mantener libre a la E.S.E. de cualquier responsabilidad por éste aspecto y a salir siempre en defensa de la entidad contratante frente a reclamaciones judiciales o extrajudiciales, acciones de tutela, acciones de cumplimiento que le instaure personas afectadas en razón del desarrollo del objeto contractual y a reconocerle a la E.S.E. Contratante, cualquier suma que ésta entidad deba pagar por tal concepto.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
O. Apoyar la realización de actividades relacionas con el Covid19, según las directrices de la E.S.E.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
P. Realizar el registro de las atenciones en los formatos e Historias Clínicas que maneja la Entidad.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
Q. Tratar con calidad, calidez y oportunidad a los clientes externos e internos del CONTRATANTE.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
R. Tomar las medidas necesarias para garantizar la custodia y preservación de los bienes del contratante bajo su uso.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica

S. Utilizar y usar en debida forma y en todo momento los Elementos de Protección Personal en aras de garantizar su protección, la de sus compañeros de trabajo y la de los usuarios.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
T. Ejercer su profesión, con idoneidad, ética y profesionalismo.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
U. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
V. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta la ESE por conducto de la supervisión.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
W. Cumplir con los aportes para la seguridad Integral.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica
X. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Cumplí a cabalidad con la actividad.	No aplica



RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.

ÍTEM	NO. PLANILLA	PERÍODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
PENSION	35780080	DICIEMBRE 2025	12/12/2025	$ 448.000
SALUD	35780080	DICIEMBRE 2025	12/12/2025	$ 350.000
RIESGOS LABORALES	35780080	DICIEMBRE 2025	12/12/2025	$ 68.300
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	N/A

Certifico bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que, los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social, en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS ANEXOS.

A. Planilla de seguridad social Mes de DICIEMBRE de 2025.

B. Relación de Turnos Efectuados en urgencias y consulta externa

VALOR COBRADO. Se adjunta DSE por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($6.500.000), autorizando que el pago se efectúe a la siguiente cuenta:

CUENTA AUTORIZADA PARA PAGO:

NÚMERO	CUENTA	BANCO CORRESPONDIENTE
32200003593	AHORROS	BANCOLOMBIA

No siendo otro el objeto,

DANIELA GISELL CONTRERAS CARRERO
P.P.T 6431782 de Bogotá Contratista

RELACIÓN TURNOS EFECTUADOS DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

- **ÁREA DE CONSULTA EXTERNA: 12 TURNOS.**

FECHA DE CONSULTAS	VALOR
02/12/2025	$ 250.000
05/12/2025	$ 250.000
09/12/2025	$ 250.000
10/12/2025	$ 250.000
11/12/2025	$ 250.000
12/12/2025	$ 250.000
16/12/2025	$ 250.000
17/12/2025	$ 250.000
18/12/2025	$ 250.000
19/12/2025	$ 250.000
24/12/2025	$ 250.000
31/12/2025	$ 250.000
TOTAL	3.000.000

- **SERVICIO DE URGENCIAS: 07 TURNOS**

FECHA TURNOS URGENCIAS	VALOR
03/12/2025	$500.000
07/12/2025	$500.000
14/12/2025	$500.000
20/12/2025	$500.000
22/12/2025	$500.000
27/12/2025	$500.000
29/12/2025	$500.000
TOTAL	**3.500.000**

TOTAL CONSULTA EXTERNA	$3.000.000
TOTAL TURNOS URGENCIAS	$3.500.000
TOTAL	**$6.500.000**

Consolidado de consultas según filtros:

-Fecha de egreso entre:	1/12/2025 y 24/12/2025	-Diagóstico:	Cualquier diagnóstico	-Ambito:	Todos
-Nacidos entre:	Cualquier fecha	-Tipo dx:	Todos	-Sexo:	Ambos
-Administradora:	TODAS LAS BASES DE DAT	-Profesional:	DANIELA CONTRERAS - MEDICI	-Perfil:	Administrador

Diagnóstico:	Clave CIE 1	Número de dx	Proporción:
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	I10X	21	8,71%
CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO	Z001	12	4,98%
EXAMEN MEDICO GENERAL	Z000	11	4,56%
DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	R101	9	3,73%
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	E119	9	3,73%
DOLOR EN LA COLUMNA DORSAL	M546	6	2,49%
HIPOTIROIDISMO NO ESPECIFICADO	E039	6	2,49%
CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION	Z300	5	2,07%
CONSULTA PARA ASESORIA SOBRE EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA	Z717	5	2,07%
EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO	G409	4	1,66%
EXAMEN DEL ESTADO DE DESARROLLO DEL ADOLESCENTE	Z003	4	1,66%
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	E109	4	1,66%
DOLOR EN EL PECHO NO ESPECIFICADO	R074	3	1,24%
DOLOR DE GARGANTA	R070	3	1,24%
OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD ESPECIFICADOS	F418	3	1,24%
OTRAS ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LA PROSTATA	N418	3	1,24%
INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	N390	3	1,24%
INCONTINENCIA URINARIA NO ESPECIFICADA	R32X	3	1,24%
OTROS EXAMENES GENERALES	Z008	3	1,24%
LEIOMIOMA DEL UTERO SIN OTRA ESPECIFICACION	D259	3	1,24%
SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO SIN OTRA ESPECIFICACION	Z359	3	1,24%
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA PROSTATA	Z125	2	0,83%
GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN NO ESPECIFICADO	A099	2	0,83%
CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DE OTROS NINOS O LAC	Z762	2	0,83%
HIPOACUSIA NO ESPECIFICADA	H919	2	0,83%
ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESP	B24X	2	0,83%
HIPERTROFIA DE LOS CORNETES NASALES	J343	2	0,83%
EXAMEN DURANTE EL PERIODO DE CRECIMIENTO RAPIDO EN LA INFANCIA	Z002	2	0,83%
ENFERMEDAD DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES NO ESPECIFICADA	J399	2	0,83%
OTROS DOLORES EN EL PECHO	R073	2	0,83%
ASMA NO ESPECIFICADO	J459	2	0,83%
DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN	R103	2	0,83%
SUPERVISION DEL USO DE DROGAS ANTICONCEPTIVAS	Z304	2	0,83%
EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	Z010	2	0,83%
ACNE VULGAR	L700	2	0,83%
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DEL INTESTINO	Z121	2	0,83%
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TUMOR DE LA MAMA	Z123	2	0,83%
DOLOR EN ARTICULACION	M255	2	0,83%
OTRA HIPERLIPIDEMIA	E784	2	0,83%
ALERGIA NO ESPECIFICADA	T784	2	0,83%
GASTRITIS CRONICA NO ESPECIFICADA	K295	2	0,83%
HERNIA ABDOMINAL NO ESPECIFICADA SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	K469	1	0,41%
RINITIS CRONICA	J310	1	0,41%
CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS	K802	1	0,41%
CIRROSIS HEPATICA ALCOHOLICA	K703	1	0,41%

Diagnóstico:	Clave CIE 1	Número de dx	Proporción:
GASTRITIS NO ESPECIFICADA	K297	1	0,41%
HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA	K429	1	0,41%
OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS D	K088	1	0,41%
INSUFICIENCIA VENOSA (CRONICA) (PERIFERICA)	I872	1	0,41%
HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA SIN OBSTRUCCION NI GANGRE	K409	1	0,41%
PARALISIS CEREBRAL ESPASTICA CUADRIPLEJICA	G800	1	0,41%
ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL HIGADO NO ESPECIFICADA	K759	1	0,41%
BOCIO NO TOXICO NO ESPECIFICADO	E049	1	0,41%
DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE CON COMPLICACIONES NEUROLOGIC	E104	1	0,41%
OTRAS DIABETES MELLITUS ESPECIFICADAS SIN MENCION DE COMPLICACION	E139	1	0,41%
DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA SIN MENCION DE COMPLICACION	E149	1	0,41%
OTROS TIPOS DE OBESIDAD	E668	1	0,41%
OBESIDAD NO ESPECIFICADA	E669	1	0,41%
HIPERLIPIDEMIA MIXTA	E782	1	0,41%
HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	E785	1	0,41%
OTITIS MEDIA CRONICA SEROSA	H652	1	0,41%
TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE NO ESPECIFICADO	F339	1	0,41%
SECUELAS DE ACCIDENTE VASCULAR ENCEFALICO NO ESPECIFICADO COMO HEM	I694	1	0,41%
MELENA	K921	1	0,41%
NODULO TIROIDEO SOLITARIO NO TOXICO	E041	1	0,41%
SINDROME DEL TUNEL CARPIANO	G560	1	0,41%
TRASTORNO DEL PARPADO NO ESPECIFICADO	H029	1	0,41%
OTRAS EPILEPSIAS	G408	1	0,41%
OTROS VERTIGOS PERIFERICOS	H813	1	0,41%
ENFERMEDAD ATEROSCLEROTICA DEL CORAZON	I251	1	0,41%
HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA NO ESPECIFICADA	I609	1	0,41%
ESQUIZOFRENIA INDIFERENCIADA	F203	1	0,41%
FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DE LA TIBIA	S821	1	0,41%
DISNEA	R060	1	0,41%
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	R104	1	0,41%
DISURIA	R300	1	0,41%
POLIURIA	R35X	1	0,41%
IRRITABILIDAD Y ENOJO	R454	1	0,41%
CEFALEA	R51X	1	0,41%
DOLOR AGUDO	R520	1	0,41%
OTROS TRAUMATISMOS DEL OJO Y DE LA ORBITA	S058	1	0,41%
FRACTURA DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA COLUMNA LUM	S328	1	0,41%
OTRAS BURSITIS DE LA RODILLA	M705	1	0,41%
CONTUSION DE LA RODILLA	S800	1	0,41%
HIDRONEFROSIS CONGENITA	Q620	1	0,41%
FRACTURA DE OTRAS PARTES DE LA PIERNA	S828	1	0,41%
MORDEDURA O PICADURA DE INSECTOS Y OTROS ARTROPODOS NO VENENOSOS	W578	1	0,41%
AGRESION CON OBJETO ROMO O SIN FILO OTRO LUGAR ESPECIFICADO	Y008	1	0,41%
OTROS PROCEDIMIENTOS MEDICOS	Y848	1	0,41%
EMBARAZO (AUN) NO CONFIRMADO	Z320	1	0,41%
SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO	Z349	1	0,41%
ATENCION Y EXAMEN DE MADRE EN PERIODO DE LACTANCIA	Z391	1	0,41%
SEGUIMIENTO POSTPARTO DE RUTINA	Z392	1	0,41%
OTROS SINDROMES DE COLON IRRITABLE Y LOS NO ESPECIFICADOS	K588	1	0,41%
LUXACION DE LA ARTICULACION DEL HOMBRO	S430	1	0,41%
FIBROMIALGIA	M797	1	0,41%

Diagnóstico:	Clave CIE 1	Número de dx	Proporción:
QUERATOSIS ACTINICA	L570	1	0,41%
CICATRIZ HIPERTROFICA	L910	1	0,41%
OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO	L988	1	0,41%
OTROS TRASTORNOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO EN ENFERMEDADES	L998	1	0,41%
POLIARTRITIS NO ESPECIFICADA	M130	1	0,41%
OTROS TRASTORNOS INTERNOS DE LA RODILLA	M238	1	0,41%
LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO CON COMPROMISO DE ORGANOS O SISTEMAS	M321	1	0,41%
OTROS DESPLAZAMIENTOS ESPECIFICADOS DE DISCO INTERVERTEBRAL	M512	1	0,41%
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	M545	1	0,41%
PALPITACIONES	R002	1	0,41%
SINDROME DEL MANGUITO ROTATORIO	M751	1	0,41%
TAQUICARDIA NO ESPECIFICADA	R000	1	0,41%
TENDINITIS ROTULIANA	M765	1	0,41%
DOLOR EN MIEMBRO	M796	1	0,41%
OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA PROSTATA	N428	1	0,41%
OTROS TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS ESPECIFICADOS DEL UTERO	N858	1	0,41%
TRASTORNO NO INFLAMATORIO DEL UTERO NO ESPECIFICADO	N859	1	0,41%
OTROS TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS ESPECIFICADOS DEL CUELLO DEL UTER	N888	1	0,41%
OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS NO INFLAMATORIOS DE LA VAGINA	N898	1	0,41%
DISMENORREA NO ESPECIFICADA	N946	1	0,41%
EMBARAZO ABDOMINAL	O000	1	0,41%
ABSCESO CUTANEO FURUNCULO Y ANTRAX DE OTROS SITIOS	L028	1	0,41%
OTRAS ENFERMEDADES BACTERIANAS ESPECIFICADAS	A488	1	0,41%
	Totales:	241	

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DANIELA GISELL CONTRERAS CARRERO
IDENTIFICACIÓN:	PT-6431782
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-12-23
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-22
FECHA DE PAGO:	2025-12-23
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35780080
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35780080
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 350.000	$ 350.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 448.000	$ 448.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.800.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 68.300	$ 68.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.300	$ 866.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	19/02/2026